



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 MAYO 2016

RESOLUCION N° 15 (SGE) 0342
EXPEDIENTE N° 010445/230-F-15

VISTO la Resolución N° 0003/5 (SGE) de fecha 05 de Enero de 2016, y

CONSIDERANDO

Que por la citada Resolución se aprueban los Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, presentados por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003-13.

Que a fs. 01/02 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 03/187 se adjunta el proyecto respectivo donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 188 toma conocimiento la Secretaría de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 189/195 se adjunta Resolución N° 0003/5 (SGE) de fecha 05 de Enero de 2016.

Que a fs. 196 obra notificación de reformulación de proyecto.

Que a fs. 197/222 adjunta proyecto reformulado.

Que a fs. 223/224 obra dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente.

Que a fs. 225 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09; emitiendo opinión favorable respecto a la ampliatoria de la Resolución N° 0003/5 (SGE) de fecha 05 de Enero de 2016, en virtud, de incluir la Jornada: "Educación Sexual Integral: estrategias de trabajo para el aula. Una pedagogía del diálogo y la confianza".

Que a fs. 226 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1º: Ampliar en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes;

...///

MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S.E.

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2016 - Bicentenario de la Independencia



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCION N° 15 (SGE) 0342
EXPEDIENTE N° 010445/230-F-15.-
///...

la Resolución N° 0003/5 (SGE) de fecha 05 de Enero de 2016, de acuerdo como se detalla a continuación:

- Incluir el proyecto presentado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003-13, quedando firmes las demás partes integrantes de la misma.

5.- Jornada: "Educación Sexual Integral: estrategias de trabajo para el aula. Una pedagogía del diálogo y la confianza";

Capacitadores: Psic. Cecilia Majorel, Psic. María Gabriela Rosconi, Psic. María Giselle Fernández Olmedo, Psic. Cynthia Vanesa Garnica, Psicop. Daniela Carmen Heredia, Psic. María José Jiménez Millán, Psic. Carolina Kummer, Psic. Héctor Antonio Lazarte, Psic. Fabiana María Moisés, Psic. Néstor Javier Paz, Psic. Jaime Sebastian Rotger, Psic. Cynthia María Torres Stöckl y Psic. María Micaela Villalonga Penna;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, bibliotecarios y asesores pedagógicos de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de Vigencia: Primer semestre, año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Salón Jaypur, Reconquista y San Miguel, Banda del Río Salí. Casa de la Cultura, Ing. Marconi s/n Bella Vista. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán, Av. Benjamín Araoz N° 800, San Miguel de Tucumán. Salón El Ceibo, Teniente Auvieux 2ª Cuadra, Lules. Salón 9 de Julio, 9 de Julio N° 438, Lules. Biblioteca Pasquini, Belgrano N° 257, Tafí Viejo. Carrera de Kinesiología, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Tucumán, Sarmiento y Pje. Díaz Vélez, Monteros. Salón Gran Joe, Belgrano alt. 100, Famaillá. Salón Jes, Rivadavia N° 160, Simoca. Casa de la Cultura, Av. Belgrano alt. 100, Simoca. N.A.C. Tafí del

...///

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S.E.

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCION N° /5 (SGE) 0342
EXPEDIENTE N° 010445/230-F-15.-

///...

Valle, Calle Los Palenques s/n, Camping Municipal, Tafí del Valle
U.N.S.T.A. - C.U.C. Pte. Roca N° 37 y Anexos, Concepción. Salón
Alfredo, Lamadrid N° 1461, Aguilares. Centro de Socorros Mutuos,
Av. Sarmiento N° 1010, Aguilares. Sociedad Italiana de Aguilares,
Av. Mitre esq. Juan Bautista Alberdi, Aguilares. Salón "Clakson", San
Martín y 9 de Julio, Juan Bautista Alberdi. Salón Vip, Mitre al 700,
Juan Bautista Alberdi. Salón El Sirio, Rivadavia N° 474, Juan
Bautista Alberdi;

Circuito: I, II, III, IV y V.

Artículo 2°.- Otorgar al proyecto de capacitación, incluido en el Art. 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

0	E.

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION